

DESPACHO DEL CONTRALOR RESOLUCIÓN NÚMERO DE 26 MAR. 2014

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en una vacancia temporal"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que se encargó a EUNICE GIRALDO CARMONA, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.633.031, titular del cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03, para desempeñar un cargo en encargo como PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 05, de la planta global de la Contraloría de Bogotá.

Que de conformidad con el Decreto 4968 del 2007, los nombramientos provisionales en vacancias temporales no requieren de autorización previa de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que previa verificación realizada por la Dirección de Talento Humano, se encontró que RUDE EDUARDO MANRIQUE DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.541.075, cumple con los requisitos exigidos para el desempeño del cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03.

Que en mérito de lo expuesto,



DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO

0556 DE 26 MAR. 2014

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en una vacancia temporal"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter provisional a RUDE EDUARDO MANRIQUE DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.541.075, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir de la fecha de posesión y hasta que dure el encargo del titular EUNICE GIRALDO CARMONA.

ARTÍCULO SEGUNDO.-La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.-La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

26 MAR. TITIA

Dada en Bogotá, D.C., a los

DIEGO ARDILA MEDII Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada, Revisó: Maria Teresa Velandia Fernál Directora Talento Humano